

Diario de Burgos

Año XLII. Núm. 12.951.—Burgos • Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Sábado 15 de Octubre de 1932

Labor del Gobierno

El proyecto de presupuestos generales del Estado

Los gastos alcanzan a 4.711 millones.—En Instrucción Pública se elevan más de 40 millones sobre los 60 aumentados el pasado año.—Otro aumento de 200 millones para obras Públicas y 50 en el presupuesto de Agricultura

A última hora de ayer, se leyó en el Congreso, el proyecto de presupuestos generales del Estado.

Seguidamente publicamos unas cifras de las obligaciones generales del Estado y de las obligaciones de los distintos departamentos ministeriales. En estos últimos aparecen englobadas las cantidades correspondientes a servicios de carácter temporal y a ejercicios cerrados.

El resumen es como sigue:

Obligaciones generales del Estado
Presidencia de la República, pesetas, 2.250.000.
Cámara Legislativa, 10.000.000.
Deuda Pública, 973.012.934,55.
Clases Pasivas, 284.320.571.
Tribunal de Cuentas de la República, 385.500.
Total, 1.276.909.105,55.

Obligaciones de los departamentos ministeriales

Presidencia del Consejo de Ministros, 37.366.148,54.
Ministerio de Estado, 22.311.229,50.
Ministerio de Justicia, 50.359.213,20.
Ministerio de la Guerra, pesetas, 423.590.360,80.
Ministerio de Marina, 260.658.096.
Ministerio de la Gobernación, pesetas, 417.063.384,21.
Ministerio de Obras Públicas, pesetas, 868.922.723,35.
Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 309.294.706,69.
Ministerio de Trabajo y Previsión, 86.072.485,42.
Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, 120.856.124,52.
Ministerio de Hacienda, 70.472.843,98.
Gastos de las Contribuciones y Rentas Públicas, 155.432.676,30.
Participación de corporaciones y particulares en ingresos del Estado, pesetas, 423.004.575,68.
Acción de Marruecos, 158.386.753,68.
Posesiones españolas del África occidental, 3.513.782,97.
Obligaciones a extinguir, pesetas, 82.885.035,5.
Total, 3.440.200.289,29.

Recapitulación

Obligaciones generales del Estado, 1.276.909.105,55.
Obligaciones de los departamentos ministeriales, 3.440.200.289,29.
Total general, 4.717.109.394,84.

Aumento de 170 millones sobre el anterior presupuesto

Como queda dicho el importe total de los gastos se eleva a 4.711 millones de pesetas, con un aumento de 170 millones sobre el presupuesto del año de 1932. Sin embargo, el acrecentamiento en la dotación de los servicios es mucho más considerable puesto que se han destinado a estas atenciones 309 millones que en el presupuesto en vigor se incluyeron para satisfacer obligaciones atrasadas de organismos autónomos que este año han desaparecido del presupuesto; los 32 millones en que se han reducido las obligaciones a extinguir de los departamentos ministeriales y los 10 millones en que han disminuido los gastos de Marruecos.

El presupuesto de Obras Públicas aumenta en cerca de 200 millones la cifra del año último, que ya casi doblaba la del presupuesto del 31, y en él aparecen comprendidos y especificados créditos de ferrocarriles, obras hidráulicas y firmes especiales, que anteriormente estaban afectos a presupuestos de organismos autónomos. Instrucción Pública, que el año anterior tuvo una elevación de 60 millones de pesetas, se aumenta en más de 40 millones, cifra en la que van incluidos 25 millones para el desarrollo del plan de cultura aprobado últimamente por las Cortes.

Otroce también singular aumento el presupuesto de Agricultura, en el que se han incluido los 50 millones correspondientes a la anualidad fijada por la Ley Agraria.

Por lo que al presupuesto de Trabajo se refiere es de advertir que, no obstante no sufrir aumento la totalidad de los créditos y utilizando principalmente dotaciones afectas a servicios que las tenían con mayor amplitud, se han producido sensibles incrementos en asignaciones de tan marcado carácter social como la relativa a jurados mixtos de Trabajo, que se aumenta en 500.000 pesetas para atender al funcionamiento de organismos paritarios; las subvenciones a obras sociales que realicen las Cooperativas, que se eleva a otras 500.000; la subvención para el paro forzoso, en igual cantidad, y los seguros de accidentes de trabajo industrial, incrementados en la misma suma; finalmente debe señalarse un aumento de más de 7.900.000 pesetas para acrecentar el importe de las libretas de capitalización.

En cuanto al presupuesto de Guerra, entre sus dos secciones de Península y Marruecos, ofrece un aumento líquido de 22 millones y medio de

pesetas, de los que más de cinco millones se dedican a mejorar el coste de las estancias en los hospitales y un millón y medio a las Academias; consignándose, finalmente, créditos para construcciones, entre los que figuran los correspondientes a las obras de varios hospitales militares y a las de acuartelamiento de Madrid.

El aumento de gastos de Marina corresponde en unas dos terceras partes a la Marina mercante, elevándose el incremento de los créditos en esta Sección a unos 18 millones de pesetas. Por último, en el presupuesto del Ministerio de Estado figura una partida de un millón de pesetas para iniciar la expansión cultural de España mediante el establecimiento de Delegaciones y Centros de estudio y enseñanza en el extranjero, preferentemente en los países hispanoamericanos, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 50 de la Constitución; y en el presupuesto de Hacienda se ha incluido la anualidad acordada por las Cortes en concepto de subvención por capitalidad al Ayuntamiento de Madrid, que asciende a ocho millones de pesetas.

Cómo se ha calculado el presupuesto
El presupuesto de ingresos ha sido calculado sobre la base de la marcha de la recaudación, sin que se haya introducido modificación alguna en las bases de tributación figurando como única novedad la inclusión en el estado de ingresos de la Contribución, sobre la renta que se establece por el proyecto leído asimismo en las Cortes por el ministro de Hacienda.

El impuesto sobre la renta

Las características principales de la nueva contribución son las de partir de la base de rentas superiores a 100.000 pesetas, y establecer la imposición con arreglo a una escala de tipos moderados que comienzan en el 1 por ciento y llegan al 7,70 por 100 para las rentas superiores a un millón de pesetas. El amplio margen de exención y la suavidad de los tipos de gravamen, obedecen por una parte, a que hay que contar con la carencia de un mecanismo administrativo suficientemente preparado para implantar la contribución general sobre la renta en toda su amplitud, y en circunstancias análogas, y por otra parte que la nueva imposición se superpone a las actuales contribuciones directas.

Un desnivel superior a 570 millones de pesetas

Existe un desnivel entre los gastos y los ingresos normales previstos para 1933 de 570.891.274,31 en que exceden los primeros a los segundos, y al cual se atiende mediante el producto de negociación del empréstito de cultura por 25 millones de pesetas y de Deuda del Tesoro, cuya emisión se autoriza en el artículo de la ley, por 550 millones de pesetas, estando incluido en el presupuesto de gastos el crédito que se calcula necesario para el servicio e intereses de dichas Deudas, así como el suficiente para el reembolso de pagarés de Ultramar en parte igual a lo recaudado en el año actual por impuesto sobre la circulación fiduciaria en descubierto.

Supresión de trenes

A partir de hoy ha quedado suprimido en la línea del Norte el expreso número 4 entre Irún y Madrid, que salía de la primera estación a las 21, pasaba por Burgos a las dos y llegaba a Madrid a las nueve.

Destinos públicos

En la propuesta provisional correspondiente al mes de Febrero, figuran vacantes las plazas de peón fontanero correspondiente al Ayuntamiento de Burgos; guarda de campo, para el Ayuntamiento de Guzmán y alguacil del Ayuntamiento de Merindad de Sotoscueva.

COMUNICACIONES

Telégrafos

Traslado. La telegrafista doña Josefa Apolo y Volpe, de Boltaña, es trasladada a Pradoluengo.

Correos

Cambio de residencia. El funcionario don Eladio Díaz Bretón, de la Administración de Burgos, pasa a la de Madrid.

Los misterios de la sangre humana

La prueba de la paternidad y la transfusión de sangre

Por Dr. Gaston Cattier

La sangre, cuya mera vista tanto afecta a las personas sensibles, es un líquido cuyas propiedades todavía no son conocidas por completo. Puede decirse que encierra los misterios más fascinantes que los investigadores científicos, con la poderosa ayuda del microscopio, se esfuerzan en resolver. La ciencia ha ido extendiendo gradualmente sus conocimientos y poniéndolos al servicio de la humanidad.

Una de las cuestiones más debatidas es la determinación de la paternidad por los análisis de sangre. Algunos tribunales aceptan la prueba como definitiva. En Dinamarca, no hace mucho, un hombre fue condenado a contribuir a la subsistencia de un chico, únicamente porque su sangre y la del niño tenían las mismas características. Esto me parece ir demasiado lejos. No creo que hoy se pueda establecer con certeza la relación que existe entre la sangre de un hombre y la de su hijo.

La transfusión de sangre siempre cautivó la fantasía popular y dio origen a toda clase de esperanzas. Se supuso erróneamente que la sangre de una persona joven, inyectada en las venas de un anciano, podría rejuvenecerle. Su verdadera utilidad sólo es en caso de heridas con grandes hemorragias.

El reciente asesinato del presidente Doumer, nos proporciona un ejemplo. Al hospital llegó en estado de coma, precursor de la muerte, haciéndosele la transfusión de sangre. Revivió, aunque desgraciadamente, por muy poco tiempo, reconociendo a los que estaban a lado de su lecho, y dijo:

—Me siento mejor, como si estuviera reviviendo.

La transfusión de sangre es un proceso médico muy antiguo. En una época inspiró tales esperanzas, que cuando el Papa Inocencio VIII estaba muriéndose por agotamiento senil, se intentó salvarle por la transfusión de sangre. Su médico eligió tres jóvenes e inyectó su sangre en las venas del Papa, pero todo fue inútil. Inocencio VIII murió y también los tres jóvenes, probablemente a causa de que la operación se hizo mal. Este trágico fracaso desalentó al mundo médico hasta tal extremo, que la transfusión de sangre pasó al olvido, hasta los descubrimientos de Harvey, relacionados con la circulación de la sangre en venas y arterias. De nuevo se intentó la transfusión, pero se produjeron tantos funestos desenlaces que la Academia de Ciencias tuvo que intervenir, prohibiendo la transfusión, después de indicar que un hombre no podía cambiar de sangre con la misma facilidad que cambiaba de camisa.

Siguió un largo período de estancamiento, pero durante la guerra de 1914-18, Carrel, Truffier y otros cirujanos eminentes recurrieron a la transfusión en los casos de grandes hemorragias, que desgraciadamente abundan, y la experiencia obtenida ayudó a perfeccionar el método operatorio, hasta el punto de que hoy la transfusión de sangre es una cosa normal. En París tenemos un centro con un registro de cedentes de sangre. Estas personas son examinadas todos los meses para asegurarnos de que su sangre conserva su pureza. Un cirujano que se decida a efectuar la transfusión sólo tiene que telefonar al centro y pedir la clase de sangre que precisa, del mismo modo que si pidiera arroz o café a su tendero. Minutos después la mercancía es enviada bajo la forma de un hombre o de una mujer, cuya sangre tiene las características pedidas.

La transfusión en sí es un proceso muy sencillo. El cirujano toma once onzas, a veces más, de la sangre del cedente y la transfiere al receptor. Toda la cuestión consiste en que la sangre inyectada pueda substituir a la que falta en el sistema sanguíneo del enfermo, porque no toda clase de sangre puede emplearse.

Supongamos un accidente automovilístico y que alguien resulta gravemente herido y pierde parte de su sangre. Un voluntario se ofrece para la transfusión. Todo puede suceder satisfactoriamente, pero a veces el paciente se agita y respira cada vez con mayor dificultad. Si la transfusión continúa se sentenciará a muerte al herido, porque su sangre y la inyectada son incompatibles.

La sangre humana puede dividirse en cuatro clases. La más importante es la del número 4, porque el 60 por 100 de la humanidad posee esta clase de sangre. Las personas incluidas en la lista de nuestro centro tienen esta sangre, porque es la más adecuada para los enfermos cuya sangre pertenece a cualquiera de las otras tres clases. Como regla general, el dador de sangre debe ser joven y menor de cuarenta años, pero yo he realizado con éxito la transfusión de la sangre de un padre en el cuerpo de su hijo. Naturalmente si la sangre cedida es de un miembro de la familia del enfermo, será más adecuada. Los dadores de sangre alistados en nuestro centro, son personas de muy buen carácter, que llevan una vida metódica, y que saben la misión que desempeñan.

Para resumir, la transfusión de sangre es un proceso excelente, que precisa ser más apreciado. Excepto en los casos de hemorragias, sus aplicaciones no han sido explotadas totalmente. Pero por el momento, debemos darnos por satisfechos si logramos salvar las vidas de aquellas personas que sufrieron grandes pérdidas de sangre.

Sin embargo, puedo afirmar que los resultados hasta ahora obtenidos son suficientes para justificar considerables esperanzas, y creo que no está muy distante el día en que la transfusión de sangre será utilizada con éxito en el tratamiento de muchas enfermedades.

Instantánea política

EL ARTICULO 29

Aun las cosas más simples, pueden hacerse complejas y dificultosas. El desdichado artículo 29 ha sido traído a una discusión parlamentaria que exigió la presencia en el debate del criterio del Gobierno.

El ministro de la Gobernación, fundándose en la mala madrugada del 10 de Agosto, presentó un proyecto para sustituir ministerialmente a los concejales que hubieran sido elegidos por el artículo 29, en las elecciones del 12 de Abril. Las minorías declararon su conformidad y satisfacción. Es cierto que la Constitución es taxativa y no consiente estos arbitrios gubernamentales; pero como decía el «as» de la interrupción, el joven bachiller señor Pérez Madrigal, no importa la Constitución, sino el sentido revolucionario. De donde resulta que el texto fundamental, piedra angular de la revolución es insuficiente para el objeto, a pesar de contenerse en su articulado todas las normas y principios del nuevo Estado.

Todas las minorías estaban conformes con la sustitución. Los concejales elegidos por el artículo 29 son monárquicos, según se afirma por varios oradores en el debate. Los miembros son el gran arma de que puede disponer un buen ministro de la Gobernación, dispuesto a hacer unas buenas elecciones. No hay nada nuevo debajo del sol. Desde el gran cacique Romero Robledo, pasando por todos los que han sido durante el período de la Restauración, se ha utilizado siempre el municipio para facilitar las tareas de los gobernadores civiles, cuya denominación antigua de jefes políticos, era muy ajustada a la realidad de su cometido.

Pero resulta que si el Gobierno nombra las comisiones gestoras, sustituyas de estos Ayuntamientos supervivientes del cataclismo es lógico que lleve a los comicios a los afiliados de los partidos participantes en el Poder. A los de Acción Republicana, no les interesa, según el señor Azaña. Pero probablemente sus amigos rurales no tendrían la misma opinión y aquí ha surgido la discrepancia.

ALVAREZ DE LEON

Instrucción Pública

Retribuciones de las plazas de nueva creación en el Magisterio

Según parece ya es definitivo el acuerdo de distribución en el escalafón del Magisterio de las plazas que corresponden a las escuelas de nueva creación con cargo al vigente presupuesto.

Según las últimas noticias, se crean 40 de maestros y 40 de maestras en 8.000 pesetas, y los restantes hasta 2.580, que es el número de escuelas nuevas, en 4.000 pesetas. Los 2.580 ascensos a esta categoría se distribuyen entre maestros y maestras, teniendo en cuenta la diferencia entre los dos escalafones. Han llegado a nosotros cifras aproximadas a las de 1.900 para los primeros y 600 para las segundas. Estos serán los ascensos que se producirán con fecha 1 de Octubre actual de 3.500 a 4.000 y 3.000 a 3.500.

Proyectos para el próximo presupuesto. En el proyecto que fué leído anoche ante las Cortes figuraron, según nuestras noticias, las cantidades necesarias para crear desde 1 de Enero cien plazas de maestros y cien de maestras con 9.000 pesetas. Se consignó, además, lo necesario para el ascenso a 4.000 de todos los que en la citada fecha figurar en 3.500, categoría que dejará de figurar en el escalafón del Magisterio. También se incluye crédito para crear en el año próximo 4.000 escuelas nuevas, con un importe total de cuatro millones en el presupuesto de 1933.

Creación de escuelas

La «Gaceta» publica orden disponiendo la creación definitiva de 228 escuelas unitarias, que se distribuyen en 65 de niños, 65 de niñas, 43 mixtas a cargo de maestro, 27 mixtas a cargo de maestra y 28 de párvulos.

CORTES CONSTITUYENTE

Ha quedado aprobado el proyecto de sustitución de los concejales elegidos por el artículo 29

Ruegos y preguntas

Comienza la sesión a las cuatro y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

El señor Alonso (don Bruno) se dirige al ministro de Marina para hacerle ver la crisis que experimentan los trabajadores marítimos, y le ruega que gestione del Monopolio de Tabacos que haga sus importaciones en barcos españoles para que se les dé trabajo.

Ruega también al ministro de Obras Públicas que evite que la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro deje sin trabajo a una multitud de obreros del pantano de Reinos.

El señor Castillo Extremadura pide que se exija una mayor capacitación docente a los oficiales del Cuerpo de Prisiones, mediante una reorganización de la enseñanza en dicho Cuerpo.

El ministro de Justicia dice que eso es anticipar la discusión de los presupuestos, que es donde ha de decidirse lo que solicita el señor Castillo.

El presidente contesta a otro ruego del señor Castillo, en el que solicitaba que se pusiera pronto a discusión una interpelación del señor Gil Robles sobre política agraria, y dice que dicha interpelación, de acuerdo con el ministro de Agricultura, irá el martes.

El señor Algorta se adhiera también a este ruego del señor Castillo.

El señor Torres Campaña protesta de que se haya calificado de monárquico al juez municipal de Canillejas, pues es un viejo republicano. Añade que el que comete excesos es el alcalde socialista de dicho pueblo.

Habla también de la anomalía del alcalde de Fuenlabrada, que sigue siendo alcalde a pesar de estar procesado por disparos y lesiones.

El señor Martín de Antonio: ¡En la guerra de la defensa!

El señor Torres Campaña: Sea como sea, pero está procesado.

El señor Barriobero (al señor Torres Campaña): En eso no tiene razón su señoría; es una vergüenza que sea alcalde esté procesado.

El señor Martín de Antonio: Es una hazaña de los caciques.

El señor Torres Campaña: No habíamos de injusticia, porque se trata de un sujeto que es un conocido matutero, que ha hecho que se imponga una multa de 500 pesetas a un convecino que se negó a albergar en su corral los carros del matute.

El señor Martín de Antonio: Bueno, eso va al capítulo de habladurías.

El señor Torres Campaña: Lo que debéis tener es cuidado de no interrumpir, porque salís malparados.

El señor García Prieto habla de la crisis angustiosa de trabajo en Málaga, y pide que se apliquen con todo rigor las leyes de la República, especialmente la que se refiere al laboreo forzoso.

Denuncia a varios jueces de la misma provincia, que están entregados a los caciques y persiguen sañudamente a los obreros.

El señor Canales (don Juan) formula un ruego al ministro de Agricultura, protestando contra la excesiva exportación de corcho en Extremadura, lo que contribuye a agravar aún la crisis de trabajo.

Se lamenta de que no se haya atendido un ruego que hizo en Gobernación sobre la colocación de un tiogo y estímulo al Gobierno para que acometa el problema de la subsistencia de los ciegos.

Se lamenta también de que no se haya encarcelado al arquitecto culpable del hundimiento de unas escuelas de la provincia de Cáceres.

Lectura de proyectos de ley

El jefe del Gobierno ocupa la tribuna y da lectura a unos proyectos de ley que pasan a estudio de la Comisión correspondiente.

A continuación el ministro de Justicia ocupa también la tribuna, que rodean numerosos diputados, y da lectura al proyecto de ley de Congregaciones religiosas.

Siguen los ruegos y preguntas

A propuesta de la presidencia, la Cámara acuerda prorrogar el tiempo destinado a ruegos y preguntas hasta finalizar la lista de oradores inscritos.

El señor Simó Polariu denuncia que los cargos de somatenes en Cataluña suponen un peligro para la República por su significación monárquica.

Don Eduardo Ortega y Gasset solicita que se traiga a la Cámara número de expedientes del ministro de Estado.

El señor Pérez Madrigal ruega al señor Besteiro que solicite del jefe del Gobierno que acepte una interpelación sobre política del alto comisario en Marruecos.

El señor Sánchez Covisa, por la Comisión, da cuenta de la redacción del artículo tercero, recogiendo las sugerencias del señor Azaña.

El señor Samper, en nombre de los radicales, pide algunas aclaraciones.

El señor Madariaga ruega que se imprima y se reparta el nuevo dictamen para poder formular enmiendas, porque los agrarios no están conformes con el dictamen.

El señor Besteiro cree que no se puede considerar como un nuevo dictamen.

El señor Gil Robles opina que se trata de un dictamen nuevo. La minoría agraria, solicita que se suspenda la discusión para poder presentar enmiendas. Esto no significa una obstrucción y esperamos que la Cámara no quiera negarnos el amparo del reglamento.

El señor Sánchez Covisa comprende que no haya gustado al señor Gil Robles la fórmula, que tiende a suprimir a los mangoneadores en los Ayuntamientos.

El señor Besteiro cree que la práctica parlamentaria le autoriza para no acceder a la petición del señor Gil Robles.

Este.—Conste que se violentan los derechos de una minoría porque somos pocos, pero algún día seréis vosotros minoría y entonces ya veremos.

El señor Besteiro.—Constará la protesta de su señoría.

Pregunta si la minoría radical está conforme con la nueva fórmula.

El señor Marco Miranda expresa la conformidad de la minoría radical.

La Comisión acepta una enmienda del señor Iranzo.

El señor Unamuno dice que no se debe dar entrada a los maestros en las Comisiones gestoras, pues lo mejor que puede suceder es que no den escuela. Además, cree que los maestros son propicios a la caciquería casi tanto como los médicos.

El señor Sánchez Covisa rechaza las sugerencias del señor Unamuno.

Se pone a votación el artículo y los agrarios piden votación nominal, y como no tienen número bastante, les ayudan los señores Maura, Ossorio, Niembro, Algorta y otros. Aprueban el artículo tercero 145 votos contra 29.

El señor Madariaga explica el voto de la minoría agraria, diciendo que pensaban votar con los radicales y con el señor Ossorio, si estos no se hubieran dejado convencer tan pronto.

Añaden que han votado en contra, porque conocen numerosos casos de caciquismo de los delegados gubernativos.

El señor Balbontín explica también su voto contra el proyecto, creyendo que es tan malo el caciquismo monárquico como el republicano.

Se aprueba el artículo cuarto.

El señor Aguirre, defendiendo un artículo adicional para que se exceptúe de esta ley a los Ayuntamientos de las Vascongadas y de Navarra.

El señor Anso, representante por Navarra, de Acción republicana, no cree que haya razón que apoye la petición del señor Aguirre, pues todos los Ayuntamientos elegidos por el artículo 29 son tan ilegales como en el resto de España.

El señor Aldasoro se une a la enmienda del señor Aguirre, diciendo que si la comisión la rechaza, pedirán al Gobierno que convoque inmediatamente elecciones en aquellos Ayuntamientos por estar en unos momentos trascendentales, tramitándose el Estatuto vasco-navarro.

El señor Sánchez Covisa rechaza la enmienda, entendiéndose que las Cortes deben legislar para toda España sin excepción.

El señor Aguirre retira la enmienda, y se aprueba todo el proyecto.

El ministro de Hacienda sube a la tribuna y lee los presupuestos para 1933, levantándose la sesión a las ocho de la noche.

Resultado de unas oposiciones

El Tribunal de oposiciones para cubrir una plaza de escribiente primero, cinco de escribientes segundos y dos de recaudador de cédulas personales, arbitrios e impuestos de la Diputación provincial acordó proponer para ellas a los señores siguientes:

- 1.º Don José María Pérez Cristóbal.
- 2.º Don Eduardo Rosales Álvarez.
- 3.º Señorita Natalia Barrio Duque.
- 4.º Don Alberto Díez Navarro.
- 5.º Don Angel López Escudero.
- 6.º Don Angel Arconada García.
- 7.º Don Jesús Castrillo Orozco.
- 8.º Don Ramón Rodríguez Iturralde.

A todos nuestra enhorabuena.

Edición de las ocho de la noche

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 15 de Octubre de 1902

En Junta general celebrada por el Orfeón Santa Cecilia, presentó la dimisión, que le fué aceptada, el director don Federico Olmeda.

Se nombró director y representante efectivo a don José N. Quisada y subdirector a don Pedro Landáburu.

Esta mañana, a las siete, salió el 13.º regimiento montado de Artillería, y a las ocho el de faneros de España, para tomar parte en las maniobras de Navarra.

A las ocho y media marchó el general Linares seguido de su Estado Mayor.

En el Banco regulador se vendió mañana carne de buey, de primera, sin hueso, a 2,26 pesetas kilo; de primera, con hueso, a 1,96, e inferior a 1,26.

En el pueblo de Perex (Junta de Oteo), Fructuosa Ortega Maguá, se dirigió en busca de agua a la fuente, dejando solos en la cocina a tres niños de corta edad.

Cuando regresaba vio que estaba ardiendo la casa y en la cocina encontró a sus tres hijos abrazados y sin conocimiento.

Acudió el vecindario y logró extraer a los desgraciados niños, el mayor de los cuales, llamado Maximiano Antuñano Ortega, de 5 años, reanimó con los auxilios que se le prodigaron, pero los otros dos, pequeños, Celestino y Aurelio, de uno y tres años, eran ya cadáveres.

LIEBRES Y GALGOS

Mañana, se inaugura la temporada en el coto liebrero de Mata.

La cacería se efectuará en las tierras que están al lado derecho de la carretera, cerca del pueblo.

Las personas que deseen presenciar el espectáculo, pueden hacerlo con comodidad, bien desde la carretera, sin salir del coche, o desde algunos montículos desde los que se atalaya perfectamente el terreno que ha de ser cazado.

La Sociedad de Galgueros de Burgos, verá con satisfacción que el público acuda a la cacería.

Los automóviles que hay en Burgos

En el pasado mes de Septiembre, se han inscrito en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, siete vehículos con motor mecánico, alcanzando la matrícula al número 2.025.

Los propietarios de los coches inscritos son los siguientes:

Doña Teodora Esteban, de Santa María del Campo; don Tomás Conde Fernández, de Burgos; don Patricio Alejandro García, de Lejona (Vizcaya); don Justo Uzuiza Vicente, de Belorado; don José María Angulo Pérez, de Belorado; doña Margarita Peña Bascos, de Villarcayo; y don Julián Gómez Villaverde, de Santa María del Campo.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel y sobrino Eusebio Miguel. Trabajos protésicos de todas clases en oro y cauchout. Extracciones sin dolor. ESPOLON, 2 y 4 - BURGOS (Marruecos) Mellilla, O'Donnell, n.º 15.

Guillermo Navarro

DENTISTA. Sucesor del doctor Mardones RAYOS X. Plaza de Prim núm. 23.-Burgos. Cirugía de la boca y dientes. Tratamientos sin dolor. Dentaduras artificiales de todas clases. Puentes fijos y móviles. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos. Composturas en seis horas. Consulta particular y con hora fija, de nueve a seis. General para obreros con honorarios reducidos, de seis a ocho tarde.

LA MISERICORDIA.- Agencia funeraria, Santa Clara, 2, telf. 176. EL SEÑOR D. Hilario Saldaña Bueno, industrial de esta Plaza, falleció el día 13 del corriente, en Casetas (Zaragoza), víctima de un accidente ferroviario. Q. E. P. D. Su desconsolada esposa, Felisa Balanz; hermanos, Gerardo, Primitivo y Matilde; madre política, Victoria García; hermanos políticos, Consuelo Pardo, Nicanora Sáez, Elisa Gómez, Jesús Lasala, María Roitón, Encarnación, Félix, Hermenegildo y José Balanz; sobrinos, tíos, y demás familia. Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios y asistan al funeral que tendrá lugar el lunes, día 17, a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos. Burgos 15 de Octubre de 1932.

La Casa González Byass y los deportados

En vista de las noticias publicadas en la Prensa de que la Casa González Byass había obsequiado a los deportados en el "España número 5" con artículos de su marca, debemos hacer constar que no ha existido nunca tal obsequio y que dicha Casa se limitó a solicitar autorización por encargo y cuenta de un cliente, familiar de uno de los deportados, para el envío a éste de un pedido de dichos artículos cuyo envío no fué realizado por no haberse obtenido la correspondiente autorización.

Crónica judicial

Sentencias

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta ciudad, seguida contra Pablo Sáiz Tobar, vecino de Rabón de las Calzadas que el día 13 de Junio último, amenazó al vigilante de custodia de la carretera que conduce a Valladolid, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de amenazas a un agente de la autoridad, a un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Belorado, seguida contra Nicanoro Jiménez Jiménez, y Josefa Cano y Vicient, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándolos como autores de un delito de hurto a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a cada una las accesorias correspondientes y pago de las costas procesales, e indemnización al perjudicado de 71 pesetas 60 céntimos.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briceña, que se ha seguido contra Luis Ovidio Amán, y Manuel Fuente Alonso, vecinos de Rojas, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándolos a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas procesales y a que por vía de indemnización satisfagan al perjudicado Benito Alonso, la suma de 125 pesetas.

Señalamientos para el lunes

Audiencia Territorial

Pleno procedente del Juzgado de Logroño, seguido entre don Santiago Fernández y Doña Lucía Marrocan, sobre pago de pesetas; y onente, señor Mariscal de Gante, censor, Lic. Laguna, procurador, señor Echegarrieta, secretario del Lic. Solo.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, contra Alejandro Pujana, sobre atentado; onente, señor Villar, defensor, Lic. Galera, procurador y señor Marañón, secretario del Lic. Mena. Juicio oral procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, contra Eneas Cosma, sobre hurto; onente, señor Ponce de León, defensor, Lic. Calleja, procurador, señor Guillarte, secretario del Lic. Mena. Juicio oral procedente del Juzgado de Lerma, contra Eusebio González González, sobre lesiones; onente, señor Presidente, defensor, Lic. Obeso, procurador, señor Berruco, secretario del Lic. Solo.

Academia para señoritas

Colle de la Paloma, 56 2. Preparación y repaso de asignaturas del Magisterio y Bachillerato. Alumnas libres y oficiales. Primera enseñanza. Profesorado especializado.

José González Iglesias

Especialista en enfermedades de la infancia. Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5. SANTANDER, 20, 2.º

LA ASAMBLEA DE SECRETARIOS

La Asamblea provincial del Colegio de secretarios, mercaderes y depositarios de la Administración local, se ha celebrado este año, con gran entusiasmo y concurrencia, en el salón de actos de la Diputación.

Asistieron al acto de apertura, para presidirle, el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, don Ernesto Vega y el presidente de la Comisión gestora provincial, don Luis García y García Lozano, con la Junta de Gobierno del Colegio, a excepción de su presidente don Domingo Dancausa, que se encuentra enfermo.

El vicepresidente señor Unceta, sacó en breves frases y tan distinguidas, en breves frases a tan distinguidas personalidades y el señor gobernador, al dar la bienvenida a tan distinguidos señores, realzando la importancia de la misión de los funcionarios, de tanta transcendencia e influjo para el funcionamiento de los municipios y el éxito de las leyes: se mostró identificado con las aspiraciones de éstos, las que se ofreció a apoyar para conseguir la independencia y la capacitación necesarias, les invitó a huir del caciquismo y a combatirle sin piedad, excitó a todos a cumplir bien y fielmente todos los servicios de Administración y comentó que una minoría de indolentes no cumple este deber dando lugar a sanciones, pero espera que ante el ejemplo de los demás han de rectificar su negligencia. Terminó reiterando sus ofrecimientos de amparo de la leyes a los injustamente perseguidos.

Durante el discurso fué apudándose, dando vivas a la República y al gobernador comprensivo y justiciero. Con la galanura de palabra en el regular don Luis García G. Lozano se dirige a los asambleístas, a los que

CATALOGO GENERAL DE ALMACENES RODRIGUEZ. APARTADO DE CORREOS 261 MADRID. SE ENVIAN GRATIS A QUIENES LO SOLICITEN.

obrecen con toda cordialidad la casa de la provincia, saludándoles en nombre de la Comisión gestora. Pondera el discurso del señor gobernador, haciendo resaltar las ideas expuestas por éste, de que el nuevo régimen no ha venido a sustituir el caciquismo con el caciquismo sino a implantar la austeridad, el cumplimiento de las leyes y el buen gobierno en la Administración y excita a los secretarios a secular y consagrar la obra de la República. Se le aplaudió también entusiasta.

Entre ovaciones, como habían entrado los señores Vega y García Lozano abandonaron el salón, siendo acompañados por el presidente y secretario del Colegio, quienes una vez más, le reiteraron la profunda gratitud del mismo por las deferencias de ellos recibidas. Después inició su labor la Asamblea dando lectura el contador señor Manrique de las cuentas del ejercicio que arrojan el halagüeño resultado de un saldo sobrante de unos diez y seis mil pesetas.

El secretario de la Junta señor Martín Matallana leyó la memoria reglamentaria del ejercicio en la que se da cuenta de la evolución de los problemas generales de la clase y de la historia del Colegio durante el mismo. La Asamblea aprobó, entre aplausos, las cuentas y la memoria. Después se debatieron varias proposiciones y asuntos de régimen interior interviniendo entre otros los colegia-

Leche pura de la Montaña. se recibe diariamente y se despacha en los puestos siguientes de la Panificadora Burgalesa Santander, 1; Cubos, 3, y Plaza de Vega, 29 asegurando a nuestra clientela que no se interrumpirá el servicio ni un solo día a partir de hoy, para lo cual hemos tomado las medidas necesarias. Estamos organizando un servicio especial a domicilio y rogamos a quienes interesen pasen aviso personalmente a nuestras oficinas EDUARDO MARTINEZ DEL CAMPO, casa nueva (Cubos, frente al Seminario de San Jerónimo) Teléfono 6-8-3-X

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la SAL VICHY-ETAT. producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el reumatismo, reuma, diabetes, gota, etc.

Ecos de la provincia

EL DIARIO en Belorado EL DIARIO en Huerta de Rey

Las fiestas del Rosario

Aunque el temporal lluvioso de estos días no ha permitido que se celebrasen con la habitual magnificencia los anunciados festejos, no ha dejado de resultar brillante la fiesta, al menos los días primero y último de la misma. El día 7, hizo buen tiempo con cielo despejado, por lo que los actos del Rosario, en general estuvieron animados, con numerosa concurrencia de forasteros en especial de familias de vecindario residentes en distintas poblaciones, a muchos de los cuales tuvimos el honor de saludar. Hubo misa de tres en honor de la Patrona Nuestra Señora del Rosario, que ofició el párroco arcipreste de Peñalba de Castro don Francisco Madrid y como orador, actuó en la parroquia el reverendo Padre Janariz, de Aranda de Duero, que habló los beneficios espirituales del Santo Rosario.

El concierto musical en la Avenida Alonso López, de doce a una de la tarde, fué un éxito para la banda municipal, que dirigió el gran artista profesor don Pedro Blanco, de Aranzo de Mía, siendo muy nutrido el auditorio. Por la noche, hubo iluminación pública que daba a esta industrial villa aspecto de población grande y moderna. Los jóvenes hicieron sus vistosos trabajos, siendo un cuadro decorativo el bello sexo con sus habituales atractivos símbolo del encanto femenino, y símbolo de la moderna pulcritud que al fin va penetrando en todos los hogares con generosa abundancia, si bien sería conveniente dejar en sus límites naturales, evitando de extravagancias que a veces deforman astutamente la faz bella de la mujer.

Los centros de recreo, teatro, casinos, bares, etc., se vieron concurridos más disparatada multitud de voladores y petardos que daban por doquier señales de animación y vida. (Continuará).

EL CORRESPONSAL J DEL VAL DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plazuela del Arzobispo)

EL DIARIO en la Sierra

Quintanar. Petición de mano. Por a señora de don Pedro Fernández, doña Margarita Ariza, de Briviesca y para su hijo José, empujado de la Diputación de Burgos, ha sido pedida a don Francisco Santa María, industrial de esta plaza, la mano de su simpática hija Berta. Entre los novios se cruzaron valiosos regalos. La boda se celebrará en breve. Lavaderos y escuelas. Se hallan bastante adelantados los trabajos de lavadero público y las escuelas graduadas. EL CORRESPONSAL Quintanar 14 10 1932.

Nuevo abogado

En la Universidad de Zaragoza, ha terminado los estudios de la Facultad de Derecho, nuestro joven y culto abogado don Felipe Vitoras. El nuevo abogado que ya ostentaba el título académico de farmacéutico, está recibiendo muchas felicitaciones, a las que muy cordialmente unimos la nuestra, como amigo y compañero, deseándole toda clase de éxitos en el porvenir.

Municipales

La Concejalía municipal, en una larga y laboriosa sesión, aprobó el domingo último el Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1933. Queda citado y elevado en la cantidad de 80.309 pesetas y no contiene artículo de ninguna creación ni encierra ninguna novedad importante respecto de que viene rigiendo en el año en curso. El día 10 se inaugura en el vecino pueblo de Cerezo la obra del abastecimiento de aguas del mismo. Su digno alcalde don Justino Ortiz, ha invitado al acto a nuestra Ayuntamiento, sin duda para corresponder a la generosidad de éste, dando toda clase de facilidades para la captación de las aguas que nacen y corren un gran trecho en una línea común de Belorado. MATALLANA

Nada hay mejor que el coñac Argudo

Monte de Piedad. Círculo Católico de Obreros - Concepción, 28.-BURGOS. Subasta de todos los empeños vencidos. SECCION DE ALHAJAS Y OTROS EFECTOS: El domingo 16 de Octubre. AVISO IMPORTANTE. 1.º Los dueños de los lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos hasta el día 13 de Octubre, inclusive. 2.º Los objetos de cada sección estarán expuestos al público los días anteriores de las subastas respectivas, de diez a una, y de cuatro a siete. 3.º En la sala de exposición se facilitarán listines. Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK MADRID.-Legasca, 28.-Telef. 56.217

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Forma de sustitución de los concejales que cesarán

La fórmula acordada por la comisión de Gobernación al artículo tercero del proyecto de ley sobre sustitución de los concejales elegidos por el artículo 29, es la siguiente:

«Artículo 3.º En aquellos Ayuntamientos en los que después de aplicada esta ley quedaran por lo menos tres concejales de elección popular, constituirán éstos la Comisión gestora de la vida municipal. En los Ayuntamientos en los que después del cese de los concejales nombrados por el artículo 29 no hubiera ningún otro o quedaran menos de tres, se constituirán Comisiones gestoras, formadas por tres individuos, que serán: un funcionario, un contribuyente y un obrero.

El nombramiento de estos representantes se ajustará a las siguientes normas: los contribuyentes y los obreros designarán por medio de sus agrupaciones respectivas la persona que ha de representarles en el Municipio. Si no existieran agrupaciones de clase o hubiera varias constituidas oficialmente, las representaciones se elegirán por sorteo entre los individuos de las mismas que figuren en el Censo electoral. El sorteo será presidido por un delegado de la autoridad gubernativa. En todo caso, los elegidos sabrán leer y escribir no tendrán más de 30 años de edad y no habrán ejercido cargo durante el período de la dictadura. La representación del Estado recaerá en los funcionarios de ambos sexos que existan en la localidad: maestros, empleados de Correos, Telégrafo, Obras públicas y sanitarios que no pertenezcan a la corporación municipal. En el caso de que existiera más de un funcionario se elegirá al más joven.

Los asuntos en que la legislación vigente exija el «quorum» para su aprobación, no podrán ser resueltos por la Comisión municipal gestora, así como tampoco podrán contraer otras obligaciones que las que estén previstas en sus vigentes presupuestos.

Se faculta al Gobierno para anticipar la celebración de las elecciones municipales en todos los Ayuntamientos o en aquellos que resulten afectados en esta ley. En estos últimos se verificarán dentro de un plazo máximo de tres meses a contar de la fecha de cese de los concejales por el artículo 29, en la fecha que para cada uno se señale por el Gobierno.

Para conferenciar con el Gobierno

Ha llegado a Madrid el consejero de la Generalidad señor Serra Moret, con el fin de conferenciar con el Gobierno sobre la celebración de las elecciones en Cataluña, fijadas para el día 20 de Noviembre.

Ha desmentido que se ponga como condición, la solución previa del asunto de los «rabassaires» ya que éste es un problema que marcha por muy buen camino.

El presidente

El señor Azaña recibió en el ministerio de la Guerra numerosas visitas.

Salón Parisiana

Mañana domingo, a las cuatro y media, a las siete y a las diez y media, proyección de la hermosa película hablada en español (por dobles) titulada

Camarotes de lujo

Grandiosa interpretación de Louis Moran, Edmundo Lowe, Grete Nissen y Myrna Loy.

La vida a bordo de un palacio flotante.

Recomendamos a usted no deje de ver y oír esta gran producción de la «Fox» y al mismo tiempo comparar la moderna instalación sonora (de este Salón).

CAMPO LASERNA

Mañana domingo, a las cuatro, gran partido de fútbol del gran campeonato, a cargo de los equipos

Deportivo Aranda y el Burgos F. C.

Acuda al campo a presenciar tan interesante partido y se hará usted aficionado a dicho deporte.

Gran baile hasta las nueve y media.

Precios: Caballeros, 1 peseto; señoras, niños y militares sin graduación, 0'60

entre ellas los de los generales

Robiquez del Barrio y Ruiz Trillo, fiscal de la República y comisario de vigilancia don Adolfo Miguel.

El lunes por la mañana, el jefe del Gobierno irá al campamento de Carabanchel con el fin de inaugurar el curso de formación topográfica de Artillería.

Asistirán los jefes y oficiales de las distintas armas.

De Estado

El señor Zulueta recibió al nuevo embajador de Italia en visita protocolaria; al Nuncio de S. S. con una comisión del Tribunal de la Rota, y al embajador de España en Méjico señor Alvarez del Vayo.

Visita a la Exposición hispano-marroquí

Esta tarde, los alumnos de la Escuela Superior de Guerra han visitado la Exposición hispano-marroquí, recorriendo todas las instalaciones y fijándose especialmente en la de cartografía de la zona del protectorado.

Dos jueces separados del servicio

El ministro de Justicia ha firmado la separación definitiva del servicio de don José María Hinojosa, juez municipal de Castillos (Málaga), y don Antonio González García, juez municipal de Ibis (Alicante).

Otra disposición

En el ministerio de Justicia se ha facilitado a la Prensa copia de una disposición sobre el régimen de excedencia de los notarios y bases para los indultos sin necesidad de celebrar juicios orales.

Posesión

Esta mañana han tomado posesión los directores generales de Industria y Comercio, don Ramón Feced y don Ramón Nogué, respectivamente.

llándose presentes únicamente los jefes de sección.

Aclarando una orden de Agricultura

Don Marcelino Domingo manifestó a los periodistas que se habían suscitado dudas para la ejecución de la orden de primero de Octubre, dictando medidas encaminadas a la conservación de la ganadería existente, en la forma que determina la ley de reforma agraria.

Esta mañana se reunió con el director de Agricultura y Ganadería y con otros elementos oficiales, adoptándose los siguientes acuerdos:

- 1.º Las prescripciones serán aplicadas a los ganados de las fincas de la extinguida grandeza.
- 2.º El plazo de diez días concedido para presentar las declaraciones de existencias de ganado queda ampliado hasta el 15 de Noviembre.
- 3.º Los directores de ganadería extinguida ejercerán la vigilancia en la sacrificio de reses, con el fin de que no exceda en las habituales para el consumo.

Mañana marchará el ministro a Valadolid

Mañana marchará el ministro a Valadolid con el fin de dar una conferencia sobre la reforma agraria.

El Congreso de la U. G. T.

A las 10,10 comenzó la sesión del Congreso de la Unión General de Trabajadores.

Presidió De Graña y entre los concurrentes figuraba el señor Busteiro.

Se discutió la actuación del comité nacional.

Don Trifón Gómez dió cuenta de la participación de la U. G. T. en el movimiento revolucionario de 4 de Octubre de 1930.

Hablaron a continuación Carrillo

Cordero y Domingo y se acordó la intervención de los oradores sin limitación fijándose en 15 minutos la duración de sus intervenciones.

Se acordó también que las comisiones encargadas de estudiar las peticiones se reúnan esta tarde y se levante la sesión para continuarla esta noche, a las diez.

El ministro de Trabajo, enfermo

El señor Largo Caballero se encuentra enfermo a consecuencia de un cólico nefrítico.

Hoy se hallaba algo mejorado.

El señor De los Ríos, a Salamanca

El ministro de Instrucción Pública marcha esta noche a Salamanca, acompañado del señor Unamuno.

Inaugurará la Escuela Elemental de Trabajo y regresará el lunes.

Presentación de credenciales

Esta mañana ha presentado sus cartas credenciales al presidente de la República el nuevo embajador de Italia, con el ceremonial de costumbre.

Se pronunciaron los discursos de rigor.

Choque de vehículos

A última hora de la madrugada chocaron en la Red de San Luis un camión de guardias de Asalto que iba vacío, con dos automóviles de alquiler.

Por la calle de Fuencarral marchaba en dirección a la de la Montera la camioneta de guardias de Asalto, número 41.600, que conducía Jesús Fernández del Real, y al desembocar en la Red de San Luis chocó contra el «taxi» 31.102, que guiaba Mariano Apranz, con domicilio en la calle del Tutor, número 53. Este coche al recibir el golpe, se fue a estrellar con otro que conducía José Martín Moraleda, que vive en la calle del Ferrocarril, número 25. Los dos automóviles sufrieron desperfectos de consideración, y muy especialmente el primero.

El conductor de la camioneta, agente conductor Jesús Fernández, resultó con algunas confusiones de carácter leve. Los otros dos chóferes resultaron ileso.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Cursos de coroneles.—Proyecto de ley

No obstante lo dispuesto en el artículo 16 de la ley de 12 de Septiembre de 1932, podrán asistir al curso de coroneles para la declaración de aptitud de ascenso, los de los distintos Cuerpos, Armas y Servicios del Ejército, aunque no reúnan las condiciones exigidas en el artículo 16.

Ascensos

Se concede el empleo superior inmediato a los auxiliares de segunda y dos de tercera, de Intervención.

Armamentos

Se autoriza a los Cuerpos para extraer sin cargo de los Parques de Artillería piezas sueltas de armamento portátil por valor de 300 pesetas por compañía de fusiles, 350 por compañía de ametralladoras y 100 pesetas por sección de máquinas de acompañamiento.

Concursos

Una vacante de teniente de Intendencia en la compañía de tropa de la Academia de Toledo.

PROVINCIAS

La impaciencia de los pescadores

SAN SEBASTIAN.—Los pescadores que se hallan en huelga, se niegan a esperar la solución que puedan dar los patronos al pleito que tienen planteado.

Sellos falsos

SAN SEBASTIAN.—La Policía ha detenido a varios individuos a quienes se les ha ocupado sellos falsos.

La crisis de trabajo

SAN SEBASTIAN.—Una comisión de obreros ha visitado a las autoridades rogando se instituya lo antes posible un bolsín de trabajo para atender a los obreros parados.

Fiestas en honor de Santa Teresa

AVILA.—Con toda solemnidad se ha celebrado la fiesta de Santa Teresa de Jesús, patrona de la ciudad.

En la catedral ofició pontifical el obispo de la diócesis.

Después se celebró una procesión que recorrió las principales calles de la ciudad.

Los balcones apareían engalanados, incluso los pertenecientes a las casas oficiales.

El paso de la procesión fue precedido por un gran grupo, que prorrumpió en vitores al entrar la comitiva en la casa en donde vivió la Santa.

La ciudad ofrece el aspecto de un día de fiesta, no trabajándose incluído en las obras municipales.

Estafa de un millón de pesetas

VALENCIA.—La sociedad anónima de fianzas ha denunciado al vendedor de automóviles don Pedro Vicente, acusado de ser el autor de una estafa que asciende a un millón de pesetas.

Los conflictos sociales

BARCELONA.—Al comenzar esta mañana el trabajo en varios centros textiles no afectados por la huelga, se situaron varios individuos en las proximidades de las fábricas, con el propósito, al parecer, de ejercer coacciones.

La presencia de las fuerzas de seguridad, que continuaban haciendo servicio armado con terrores, fué suficiente para que no se produjera ningún incidente.

Los periodistas preguntaron al gobernador si hoy se había puesto en libertad a los obreros detenidos, a lo que contestó la primera autoridad de la provincia que, efectivamente, algunos obreros detenidos habían sido hoy puestos en libertad, pero que esa determinación nada tenía que ver con el desarrollo de la huelga.

Automovilistas atracados

BARCELONA.—Se ha presentado una denuncia contra unos individuos que se hallaban apostados en la carretera de Rabasada, parando a cuantos automóviles pasaban por aquel lugar para robar a sus ocupantes.

Tan pronto como se recibió la denuncia se dispuso que saliera para el lugar indicado un avión con el propósito de capturar a los atracadores.

Recurso denegado

GIJÓN.—El fallo del juez en el recurso presentado por el exministro don Antonio Goicoechea para modificación del auto de procesamiento y prisión sin fianza, ha sido denegatorio. Por consiguiente, será válido el citado auto de procesamiento, dictado con motivo de la actuación del señor Goicoechea en un «mitin» de Acción Popular. Parece que recurrirá ante la Audiencia.

Alzamiento de bienes

VALENCIA.—Se ha presentado en el Juzgado por la Compañía Financiera de Comercio y Propiedades, S. A., de Barcelona, una denuncia por alzamiento de bienes por valor de un millón de pesetas contra el industrial don Pedro Vicente Mas, que representaba una empresa de automóviles. El juez, señor Serrano, ha ordenado la detención del denunciado, que ha desaparecido de su domicilio.

La huelga en Cataluña

BARCELONA.—Un grupo de obreros ha visitado al gobernador pidiéndole la protección sobre posibles coacciones.

El gobernador ha desmentido que en el pueblo de Esparraguera la situación sea grave.

Han celebrado una asamblea los obreros del ramo textil acordando volver al trabajo, pero señalando como condición la libertad de los presos por delitos sociales en el plazo de 48 horas.

Una detención

PRAVIA.—Ha sido detenido Antonio Silva, a quien se le ocuparon sellos de Correos robados en un estanco de Sama.

Una nota del Gobierno de la Generalidad

LERIDA.—Se ha facilitado una nota del Consejo celebrado por la Generalidad.

Entre otras cosas, se dice que se tiene a formar un gran partido catalanista de izquierdas, llamado para colaborar en él a significados elementos políticos.

EXTRANJERO

Se ofrece cambiar petróleo por nitrato

SANTIAGO DE CHILE.—El Gobierno chileno estudia en estos momentos la oferta de la Compañía Guinazu, de Buenos Aires, para el intercambio de 200.000 toneladas de petróleo por nitrato y cobre chilenos.

Los artistas españoles en París.—La exposición de Emilio Vila

PARIS.—En la nueva Galería de Arte del hotel Baltimore ha tenido lugar hoy el barnizaje de la Exposición de cuadros del pintor español Emilio Vila.

Al acto asistieron el embajador de España en París, el cónsul general, miembros del Cuerpo diplomático y numerosas personalidades de la colonia cosmopolita de París.

Los cuadros expuestos por el pintor han sido muy elogiados por los asistentes a la inauguración de la Exposición.

En Suecia todavía se habla del asunto Krueger.—Una detención que produce gran sorpresa

ESTOCOLMO.—Los debates que han empezado hoy ante el Tribunal de Estocolmo relativos al asunto Krueger, han demostrado que Krueger empezó ya en 1917 a amañar su contabilidad al objeto de prever una inmensa suma de lo que en realidad era.

Por otra parte, la detención de Torren Krueger, hermano de Ivar Krueger, ha producido una gran impresión debido sobre todo a la importante situación que ocupaba, pues hasta hace poco tiempo desempeñó el cargo de cónsul general en Polonia, y su fortuna, empleada en su mayor parte en diferentes industrias, está evaluada en unos 500 millones de francos.

Movimiento antimilitarista en Chile.—Los paisanos disparan sobre los militares que pasan por las calles

LONDRES.—Según el corresponsal de la Agencia Reuter en Santiago de Chile, en dicha capital ha estado un movimiento de carácter antimilitarista.

Los oficiales y soldados que circulan por las calles de la capital vestidos de uniforme corren el riesgo de ser heridos por los paisanos que contra ellos hacen los disparos.

Parece ser que el movimiento antimilitarista ha sido motivado por la intervención de los oficiales en los asuntos políticos del país y por los actos de indisciplina realizados por algunos oficiales.

Sesión plenaria de la Sociedad de Naciones.—Informe sobre el tráfico de drogas heroicas

GINEBRA.—Con regular concurrencia se reunió en sesión plenaria la Asamblea de la Sociedad de las Naciones.

Turquía resultó elegida para cubrir un puesto vacante en el Comité de los diez y nueve.

Ultima hora

Fatal equivocación

José García y García, de 27 años, ebanista, con residencia habitual en Barcelona y domiciliado actualmente en la Guirrieta de Pirámides, número 2, regresó anoche a su casa, después de asistir al Congreso de la U. G. T.

Se equivocó de cuarto e intentó abrir la habitación de Arsenio Martín Amo, quien creyendo que se trataba de un ladrón disparó desde el interior, hiriénndole de gravedad.

Hizo el disparo con una pistola Star, para cuyo uso no tenía licencia, diciéndole que la había comprado en el Rastro.

La asamblea del partido radical

En el Teatro María Guerrero se ha inaugurado la Asamblea del partido radical.

En el escenario tomaron asiento los diputados del partido.

Asistieron representantes de toda España, en número de 470.

A las cuatro y media llegó el señor Lerroux, a quien acompañaba el señor Martínez Barrios, siendo acogida su presencia con una gran ovación y vitores a España y a la República.

Ocuparon la presidencia en compañía de los señores Guerra del Río, Abad Conde y Torres Campañá.

El señor Lerroux pronunció un discurso diciendo que hace 27 años que tuvo el honor de levantar en Santander la bandera del partido, exponiendo entonces un programa definitivo.

Desde entonces no se ha movido ni hacia la derecha ni hacia la izquierda, es decir, que somos un partido con condiciones de gobernar.

Queremos una inteligencia fraternal con todos los partidos republicanos y pedimos que cuando les tengamos la mano no se nos pongan frente a frente.

Para todos los aspectos que a la vida pública interesan, el partido radical tiene una solución, pues todos figuran en el programa ya definido.

En todo el tiempo de constitución del partido no se ha dado ningún caso de rotación, a pesar de las insinuaciones que se han hecho para las claudicaciones.

Es revolucionario porque así lo obligan las circunstancias.

El ponente francés leyó un informe sobre el tráfico de las drogas heroicas. Y sobre este mismo asunto habló la delegada inglesa, quien solicitó que se aumentara la pena contra los traficantes en la legislación internacional a este respecto.

La petición de la delegada inglesa fué aprobada.

Diez mil toneladas de trigo argentino

SANTIAGO DE CHILE.—El Gobierno ha dado orden para la adquisición de 10.000 toneladas de trigo argentino.

Una carta sobre la celebración de la Conferencia Pacifista de la Prensa en Madrid

GINEBRA.—Firmada por el señor Hurdado, como primer delegado de España en la actualidad se le envió una carta a la Secretaría general de la Sociedad de las Naciones diciendo que en la decimotercera Asamblea actual se le adhirió a la conveniencia de celebrar una Conferencia pacifista a la de Gabinetes gubernamentales de Prensa y representantes de la misma de Occidente, acordándose favorablemente por la correspondiente Comisión la posibilidad de que esa reunión se celebrara en Madrid.

En estas condiciones, y para demostrar de nuevo el interés que concierne a la colaboración de la Prensa para la organización de la paz, el Gobierno de la República española le eslima que podrá convocarse convenientemente en Madrid la mencionada Conferencia.

Añade la carta que el Gobierno español espera que la Sociedad de las Naciones le preste su apoyo en sus servicios para la organización y reunión de la Conferencia, y se acuerde con el presidente del Comité que la Conferencia de Ginebra había convocado para promover una eventual segunda Conferencia.

La Secretaría general comunicará esta carta al Consejo y a los miembros de la Sociedad de las Naciones.

Estudiantes en huelga

ALBACETE.—Los alumnos del bachillerato se han de larado en huelga como protesta por darse las clases en el viejo edificio.

TEATRO PRINCIPAL

CINE SONORO

Mañana, domingo, 3 sesiones, a las tres y media, a las siete y media, a las diez y media, «Señala» (toda completa).

RADIO

A las 12 MESES DE PLAZO OPTICA NACIONAL (ESPOLON) TEATRO

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Copiamos de «Trabajo»
«Los vocales obreros de los Jurados Mixtos han acordado, por unanimidad, retirarse de esos organismos a causa de su manifiesta incompatibilidad con el Presidente, señor Puente».

No leide usted que hay sabrosas marmitas en Miraflores y platos típicos, variados y finos.

Para mañana domingo, tengo el mejor surtido en periódicos y revistas de todas clases.

Como propaganda se regalará a todo comprador un ejemplar de la magnífica revista titulada «Films Selectos».

Librería, Avenida de la Isla, 9 y 11, «Salón Postal».

Abrigos de cuero
se tienen, quedando como nuevos, color sólido.

Casa Munguía, Plaza Mayor, 42
Mañana, en el inmediato barrio de Villamayor, se celebrarán animados bailes públicos, amenizados por afamados dulzaineros.

Desde 3'50 pesetas
Se liquidan camisas de caballero por un tiempo.

MI TIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5

Coñac
«TRES PERLAS»

Finísimo
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la
Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Días pasados, el pastor de Palacios de la Sierra, Dionisio Castedo María, de 20 años, maltratado de obra al guarda municipal de campo, Abdón Mediavilla, causándole tres heridas graves en la cabeza y varias contusiones en distintas partes del cuerpo.

El agresor fué detenido y puesto a disposición del juzgado.

No dejen de visitar los grandes almacenes de camisas y muebles «La Gran Bretaña», donde encontrarán un gran surtido y a precios sumamente económicos.

Guantes piel y punto
Precios de fábrica, encargos a medida. Venta, Paseo de los Pisones, 8.

En la comisaría de policía ha denunciado «chauffeur» Manuel Benito, de 20 años, que en la pasada noche, al ir a encargar su automóvil, dejó dentro una cartera con 225 pesetas, observando al poco tiempo que había desaparecido ignorando quien pudo ser el autor del hecho.

De éste se ha dado cuenta al juzgado.

Camisas otomán, 2 cuellos, 5'95
Gran rebaja de precios.

MI TIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5
Almacén de mercadería y quincalla

En la noche del 11 al 12 del corriente, unos muchachos colocaron un montón de venecios junto a la puerta del convento de Padres Passionistas de Penaranda de Duero, prendiéndolos fuego.

que hizo presa en aquella, causando desperfectos de escasa consideración. Indágnese quienes son los autores del hecho.

Academia de Corte y Confección
en color y blanco, dirigida por la acreditada profesora Felisa Sáiz. Honorarios económicos. Travesía del Mercado, 10, 2.º

El joven Víctor González, se ha encontrado en la vía pública un bolsillo de señora, conteniendo una cantidad en metálico y otros objetos, y lo pone a disposición de su dueño, que puede pasar a recogerlo en la sillería de Vicente González, calle de la Puebla.

Con gusto hacemos público este rasgo de honradez.

Los médicos competentes, son personas estudiosas, No se pan de apartadas, Ven la verdad demostrada, Por eso, mandan y hablan, Jerez, San Roque, Tejada, Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.

Proprietario: Tejada y Compañía (Sucesor), ARETA (Alava). Representante: LUIS LABIN, Doña Jimena, 16-Burgos.

Tienda Asilo.—El señor gobernador civil ha entregado a este benéfico establecimiento 300 pesetas, como donativo de la Comisión organizadora del banquete celebrado en honor de S. E. el Presidente de la República.

No habiéndose podido celebrar la fiesta de San Miguel Arcángel, en Celadilla Sotobrin, a causa de los malos supidos en las faenas de la recolección, se ha acordado celebrar los días 30 y 31 del actual amenizadas con bailes públicos.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.—Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 513.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

Reunidos varios propietarios cosecheros de vinos de la Rioja, acordaron anunciar sus vinos con el propósito de que almacenistas y detallistas, hagan sus compras de acuerdo con los propietarios para que de esta forma no se vean sorprendidos ni explotados por parte de intermediarios.

Hay para la venta vino clarete, más mi cantaras, hay lino, de 15 a 18 mil, superiores y de grado.

Los que deseen efectuar compras se dirijan al señor alcalde el que dará todas facilidades de cuentas bodegas deseen ver los vinos y en su ausencia se dirijan a don Felipe Serrano.

Los precios que se cotizan al día son de 7 a 7,50 cantara y 16 litros. Qué (Logroño) 3 Octubre de 1932. E. vicepresidente, Felipe Serrano.

Para vuestros hijos solo
debéis usar la

«TETINA MADRE»
y para entretenerle el
«CHUPADOR MADRE»

Ventas al por mayor:
Sociedad General de Higiene
Apartado 33
SAN SEBASTIAN

Traspaso
Se traspasa en condiciones ventajosas Garage establecido y acreditado en esta plaza.

Para informes: pueden dirigirse al Apartado número 33, en Valladolid.

GOBIERNO CIVIL

Se envían a Melgar guardias de asalto
Nes ha dicho el señor gobernador que ha enviado a Melgar de Fernamental una sección de guardias de asalto con objeto de que revisen algunas casas, en las que, según le han denunciado, se ocultan armas y a la vez mantener el orden en el caso de que intente alterarse, pues ha dispuesto el señor Vega el cambio de personas de la comisión gestora del Ayuntamiento, en vista de que a pesar de todas las promesas recibidas, continuamente se altera el orden y se persigue a las personas afectas al régimen.

Los conflictos sociales
He celebrado—añadió—una conversación con un religioso del pueblo de La Horra, donde existe un conflicto porque los frailes de aquella residencia no admiten a trabajar en su finca a los obreros asociados.

Le he hecho ver la conveniencia de llegar a un acuerdo, admitiendo al trabajo a determinado número de obreros sin tener en cuenta si están o no asociados.

Ahora estoy reunido, como ustedes ven, con una comisión de patronos y obreros de Villaurrán de los Infantes, en cuya localidad ha quedado solucionado el conflicto planteado sobre el devengo de unos jornales.

Se halla pendiente en estos momentos el deseo de la sociedad obrera de que se haga un reparto más equitativo de los bienes comunales del pueblo.

Y por último, tengo que decirles que la huelga de obreros del ferrocarril Madrid-Burgos, sigue su curso normal, sin que se hayan registrado incidentes.

Academia del Magisterio
Casas de la Prensa, núm. 5.-BURGOS
Director: Guillermo S. Cardiel

Reposo de las signaturas del Instituto y Normal.
Clase especial para el ingreso en el grado profesional y cursillos.

Notas de la Alcaldía
Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con 10 pesetas, el conductor de un auto de servicio público, por negarse a hacer un servicio, encontrándose en el punto de parada; con 5, un muchacho, por lanzar con un tirabeque piedras, en la plaza de Santa María, y con 2 cada uno, tres conductores de carros, por circular con los mismos por la calle de San Cosme, a pesar de existir el indicador de «Dirección prohibida».

Campeonato de fútbol
Mañana acudirá al interesante partido que se celebrará en el Campo Laserna, entre el Deportivo Aranda y Burgos F. C.

Crónica militar
Sexta división

Se han presentado:
Don Julián Peña, capitán de Artillería; don Tirso Calzada, alférez de la Guardia Civil.

A. RETES.-Pintor
Sanz Pastor, 4

Ayuntamiento de Burgos
Hasta las doce del día 17 de los corrientes se admitirán proposiciones en la Sección de obras municipales para optar al concurso para el derribo de las casas número 1 y 3, de la calle del Almirante Bonifaz y 8 de la del Mercado, en cuyas oficinas se hallan de manifiesto las condiciones.

Gran exposición
de confecciones para caballero, señora y niños, gabanes, checos, abrigos de cuero, plumas, trincheras, impermeables, gabardinas, abrigos de medio tiempo, trajes de paño. Todo en confección bien hecha.

Plaza Mayor, 5. Nuevos locales del Grupo de la Unión.

Bar Centro, calle Santander, 16

SIDRA CHAMPAGNE IBERIA



LA PREFERIDA POR LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO DEPOSITO CONFITERIA LASTRA

CRISTALES - BOMBILLAS
Droguería Pérez Rueda
Santander, 1 (Casa del Cordón)

Academia para señoritas
CORTE DE PARIS
SISTEMA LIZARITURRI
Dirigida por la señorita profesora AGUSTINA CASTELLANOS
Cursos de corte, confección y sombreros
Quedan abiertas las matrículas en la calle de Santander, 3.º derecha (Casa de Escudero)
Apertura de curso: primeros de Noviembre

Burgos-Santander
El autocar que hace el viaje de Santander a Madrid, tomará viajeros de ésta para la capital de la República los martes, jueves y sábados, y para Santander, los lunes, miércoles y viernes.

PRECIO:
Burgos-Santander, primera, 20 pesetas; segunda, 15.
Burgos-Madrid, primera, 20 pesetas; segunda, 15.

SALIDA:
Para Santander, tres tarde, y para Madrid, doce mañana.
Inscripción y salida:

Bar Centro, calle Santander, 16

Gran exposición
de confecciones para caballero, señora y niños, gabanes, checos, abrigos de cuero, plumas, trincheras, impermeables, gabardinas, abrigos de medio tiempo, trajes de paño. Todo en confección bien hecha.

Plaza Mayor, 5. Nuevos locales del Grupo de la Unión.

Ayuntamiento de Burgos
Hasta las doce del día 17 de los corrientes se admitirán proposiciones en la Sección de obras municipales para optar al concurso para el derribo de las casas número 1 y 3, de la calle del Almirante Bonifaz y 8 de la del Mercado, en cuyas oficinas se hallan de manifiesto las condiciones.

Gran exposición
de confecciones para caballero, señora y niños, gabanes, checos, abrigos de cuero, plumas, trincheras, impermeables, gabardinas, abrigos de medio tiempo, trajes de paño. Todo en confección bien hecha.

Plaza Mayor, 5. Nuevos locales del Grupo de la Unión.

Bar Centro, calle Santander, 16

Diario de Avisos

Nota religiosa
SANTOS DE MARINA
Eduviges, Victor, Ambrosio, Florentino, Gato, Martiniano.

SANTOS DEL LUNES
Margarita, Ma. Alacoque, Florencio, Victor.

CUENTOS
CATEDRAL.—Mañana, a las nueve y cuarto procesión dominical.
Seguidamente, misa solemne.

SANTIAGO (Catedral).—Mañana, a las seis, novena de devoción al Apóstol Santiago.

SAN LESMES.—Durante todo el mes, a las seis y cuarto de la tarde, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio del mes, cantos, reserva y Salve popular.

CARMEN.—Función mensual de la Semana Devota de la Virgen del Carmen. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano y cantos eucarísticos.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, sermón que predicará el R. P. Aniceto de la Sagrada Familia, procesión y bendición con el Santísimo, terminándose con la despedida a la Virgen.

CASA DE VENERABLES.—Archieofraja de Nuestra Señora de Lourdes.
Celebrará mañana sus cultos mensuales con misa de comunión general a las ocho, y por la tarde, función a las cinco.

Farmacias
que permanecerán mañana abiertas:
Liera y Améaga.

Estancos
que se hallarán abiertos mañana domingo:
San Pablo, kiosco frente a la Casa de Correos.
Lain-Calvo (esquina del Arco del Pilar).
Victoria.
Plaza del Duque de la Victoria.
Santa Agueda.
Barrio de San Pedro de la Fuente.
Calle del Mercado.

Registro civil
DEFUNCIONES
Filomena Izquierdo Arce, de Burgos, 6 años, «Casa Blanca» carretera de Santander.

NACIMIENTOS
Ana María Sancho García, José Luis Miñón Hernández, José Luis Bayón Martínez.

Estado del tiempo
Estado general atmosférico del día 15 a las siete horas

Se aleja hacia Oriente el centro de la borrasca del Norte de Europa y se sitúa hoy sobre el Sur de Escandinavia y Norte de Dinamarca.

En Inglaterra soplan los vientos duros del cuarto cuadrante con mucha intensidad que disminuye en las comarcas de Europa central.

Desde la presión en el Mediterráneo y Europa oriental donde se forman algunos centros que producen lluvias en nuestras costas de Levante y en Pelonia y Oriente de Alemania.

Sube el barómetro por el Noroeste de nuestra península y desciende rápidamente por Cataluña y Levante, soplando vientos del Norte por la mitad septentrional de España, flojas en general y del Oeste por el resto.

La temperatura no ha experimentado variación sensible. Ha llovido aunque en pequeñas cantidades por toda la península, y únicamente en Galicia la precipitación ha sido importante, 27 litros por metro cuadrado en Pontevedra.

Temperatura máxima de España en las últimas 24 horas: máxima 25 grados en Huelva y Málaga, mínima 4 en Salamanca.

Temperaturas extremas de Madrid: máxima 16,5 mínima 8,2.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia vientos del cuarto cuadrante y lluvias; marejada en Cataluña, Levante y Andalucía suagueros.

Buen tiempo con algunas nubes.

TERMOBETRO
Máxima sombra, 10,2.
Mínima sombra, 5,0.

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, N.
A las seis de la tarde, N.

PLUVIOMETRO
Día 15, lluvia en milímetros, 1,5.

Espectáculos
Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad:

TEATRO PRINCIPAL:
A las tres y media, «La isla pelirroja».
A las siete y diez y media, «Escala de mis amores».

CAMPO LASERNA
A las cuatro, partido de fútbol entre los equipos «Aranda» y «Burgos F.C.»

PARISIANA
A las cuatro y media, siete y diez y media, la película sona a «Camars» de Lujo.

Si tiene usted letras, pagará o cualquier crédito incobrable, recurra al «Centro Financiero», que se las convertirá en dinero. Institución seria, única en su género. Hortaleza, 30, Madrid. Teléfono 15.902.

LOS AUSINES
El día 23 del corriente y hora de 14 diez de su mañana tendrá lugar la subasta pública de las casas-tabernas de este pueblo, bajo el tipo y condiciones que el pliego que se halla en Secretaría indica.

Los Ausines 10 de Octubre del 1932. El alcalde Nicolás Cantero.

BUÑUELOS DE VIENTO
desde mañana en

CONFITERIA DE H. ARRIBAS
SAN JUAN, 58
y bares de costumbre

Cada temporada y con mayor éxito, se impone la **PELETERIA ALONSO**, Plaza Mayor, números 4 al 9, por su extensa colección y bajos precios.

Anuncios económicos

TARIFA
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

TARIFA
De impuesto del Timbre, a cargo de la Administración

ALMONEDAS
VENDO mesa, sillas comedor, sillas gabinete y cama. Barrio Gimeno, 29, 3.º, derecha.

ARRIENDOS
TABERNA. Se arrienda la de Rioseras, el día 19 del corriente, a las tres de la tarde.

EL domingo 23 del actual a las once de la mañana, se saca en pública subasta la casa-taberna de Carlechajimeno. Y no presentándose licitadores para el 30 a la misma hora.

GARAGES espléndidos con derecho a engrase de alta presión y todas comodidades. (Sanz-Pastor, 26).

Se alquila chalet, nueva construcción, dotado de todo confort, inmejorable situación, precio económico. Informes en esta Administración.

AUTOMOVILES
Se vende «Citroën», modelo B. H. II, H. P. Progreso 18, 1.º, derecha.

VENDO coche «Citroën», 5. H. P. perfecto estado. Razón Sanz Pastor, 16, carboñería.

VENDO camionetas y coches turismo, diez caballos, perfectas condiciones. Razón: Puebla, 23, (almacén).

SE vende camioneta «G. M. C.», dos toneladas, seminueva, barata. Informes: San Pastor, 15.

VENDO camioneta Ford, coche Buick o cambio por otro mayor. Gonzalo Garzón, Salas de los Infantes.

CITROEN 10 HP, falso cabriolet, como nuevo, toda prueba, vende o cambia por coche pequeño. P. Aparicio, Briviesca.

MOTOCICLETA «Soclet» vendi baratas, toda prueba. Carretera Francia, Molino Quemado.

COLOCACIONES
SASTRERIA Castrillo necesita oficial, dentro y fuera del taller. Cid, 21.

JOVEN contable gran práctica, se ofrece trabajar tardes. Razón Nuño Rasura 2 y 4.

SIRVENTA que entienda de cocina se necesita en la cantina del cuartel de Artillería.

SE necesita con urgencia acarreador práctico para el molino de Villasantino. Razón en el mismo.

SE necesitan urgentes dos oficiales bien instruidos en la zapatería de Gregorio Palacios. (Coaraburias).

JOVEN empleado, práctico en toda clase de trabajos de oficina, se ofrece desde seis de la tarde en adelante. Informes en esta Administración.

SE necesitan operarios bien instruidos. Calzados «Pérez», San Pablo, 12.

SE NECESITA ama seca para cuidar niños. Razón: teléfono 65.

HUESPEDES
PENSION completa o sólo dormir o comer. Hermosas habitaciones y precios económicos. Alonso Martínez, 1, 2.º

NODRIZAS
SE ofrece ama de cría soltera, leche de cuatro días. Para tratar con Santiago Carrillo, Padilla de Arriba.

PERDIDAS
PERDIDA libro misa, conteniendo recordatorios, en Mercado Cuberto. Gratificación entrega, Plaza de la Libertad, frutería Amala.

EXTRAVIO perra pointer, atiendo por «Quima». Se gratificará carretera de Madrid, Cascabel.

TRASPASOS
SE TRASPASA bar acreditado, sitio céntrico, con las condiciones que exige la ley, por no poderlo atender su dueño. Razón: Cid, 27, (almacén de semillas).

TRASPASO bar o local. Santander, 16.

SALAMANDRA se desea comprar. Razón Paloma 41, Ultramarinos.

SE venden varias parejas de palomas criadas y águilas de jardín, huerta y gallinero y palomar; herramientas, regadera, alambres, maderas. Razón Santa Clara, 49.

SE venden tres novillas holandesas, de año, Tenerías, 7 y 9. San Pedro de la Fuente.

SE venden cincuenta a sesenta ovejas, Alamos Grande, en Villavieja, (partido Lerma).

VENDO coche niño. Santander 8, 1.º

PISO tercero y planta baja se venden juntos o separados, de la calle Tenerías, número 13. Razón: San Juan, 27, 2.º izquierda.

DECORACION papeles pintados, persianas: linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.

SE vende serón. Avisos en el Parador del Siglo, Pablos Iglesias 14 y 16.

CUBAS de roble y castaño de todos los tamaños, se venden. Informes: Julio Valladolid, Victoria 10.

CASA propia para taberna en Huérmeces, vende y doy facilidades pago. Informes: «Bar Colonial», Carnecerías.

VENTA de un piano manubrio con piezas modernas, como último precio 300 pesetas. Andrés Heriando, en Mahamud.

HUEVOS frescos 2,00 pesetas docena, venta. Despacho leche, Moneda, 15 y 17.

VARIOS
ESTUDIE una carrera comercial o técnica, para venir por su propio domicilio. Pida librete gratis a Popular Instituto Politécnico, Apartado 105, Sevilla.

¿QUÉ LO DUDE El comercio más gozoso, mis en ropas hechas y trajes a medida es «La Casa Gordos», Resultado garantido (frente al bar Alicia y Bodera).

CURACION radical de Hemorroides Internas o externas, solo con «Pomada Morales». Eficaz en exzemas. Venta farmacias y droguerías bien surtidas.

SACERDOTES Sombreros de seda mixta, calidad superior, Gorros, bonetes y solideos. Casa Sáiz, Sombrería 4.

HELOJERIA de Pérez Cecilia. Representación de las mejores marcas de Radio. Al contado y plazos. Se arreglan toda clase de aparatos de Radio. Espolón, 2 y 4.

CULTURA general, aritmética, ortografía, caligrafía, mecanografía y taquigrafía, frances-ingles. Lain-Calvo, 3, 2.º

PARA amenizar fiestas el chunchun, que dirige Vicente Riestra. Camino de la Plaza, número 1.

DE VERDADERA precisión son los relojes que vende Victoriano Guechilla. Pablos, 56, (frente a la Catedral).

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales
El mercado de trigo, en contra de lo que ocurre en otras plazas castellanas, se encuentra muy animado.
La Liana estaba hoy llena de carros con trigo y cada fase de granos de penoso.
La oferta, por tanto, es muy numerosa, pero la demanda es escasa en trigo a pesar de lo cual se han hecho bastantes operaciones.
En trigo los precios sufren bastantes variaciones, así ind. se con diversos precios, según clases.
En granos de paja, se cotiza:
Cebada ladilla, 42 reales fanega, idem caballar, 40.
Yeros, 60.
Titones, 58.
Alhojfas, 50.
Algarrobos, 65.

DESPOJOS DE FABRICAS
Harinilla 1, 20 pesetas y media las arrobas.
Idem 2, 19.
Comidilla, 15.
Salvado, 9,50 las 3 arrobas.
Salvadillo, 9,50.

PAN
Precio de masa, 0,60 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa:
Pan de un kilo, 0,60.
Hogazas de dos kilos, 1,20.

Abastos
En el Mercado Cubierto
Queso duro, 5,50 pesetas kilo.
Idem mantecoso, 3,50 a 4.
Idem blando, 3,50.
Huevos, 3 pesetas docena.
Pollos, 8 a 14 par.
Gallinas, 14 a 16.
Pichones, 2,50.
Perdices, 3 y 3,50 una.
Gallos, 6 y 7.
Liebres, 7.
Conejos caseros, 4,50 a 7.
Idem monteses, 3,50 a 4.
Patatas encamadas, 2 pesetas.
Idem blancas, 1,50 pesetas arroba.
Tomates, 0,50 pesetas kilo.
Peras, 0,50 a 0,80.
Melón, 0,30.
Alubia, 0,60.
Uva negra, 0,50.
Melocotón, 0,70 a 0,80.

En las pescaderías del Norte
Merluza, 4 pesetas kilo.
Pescadilla, 1,60.
Cafamares, 4.
Sardina, 1.
Besugo, 2,20.

Mercado de ganado
Cerdos, a 20 pesetas arroba en vivo.

De la provincia

SEDANO
Trigo alca, 76 reales fanega.
Idem mocho, 72.
Idm rojo, 72.
Cebada, 40.
Yeros, 50.
Alubias, 260.
Alubias, 260.
Patatas, 7 reales arroba.
Huevos, 2,75 pesetas docena.
Cerdos al destete, c 200 a 300 uno.
Idem de seis meses, 25 pesetas arroba en vivo.
Ovejas, 180 reales una.
Carneros, 220.
Lanas, arroba 60.
Pieles de cabrito, 14.
Idem de cordero, 8.
Los precios tienden a la baja.

ARANDA DE DUERO
Trigo Arévalo, 45 pesetas los 100 kilogramos.
Idem común, 44.
Idem s uicio, 43.
Centeno, 36.
Cebada, 32.
Algarrobos, 35.
Mueles, 34.
Yeros, 35.
Lentejas finas, 1,25 el kilogramo.
Avena, 25.
Garbanzos superiores, 2.
Idem regulares, 1,90.
Idem medianos, 1,70.
Harina extra, 62 los 100 kilogramos.
Idem superfinas, 61.
Idem corriente, 60.
Patatas, riñón, de 1,50 a 1,75 pesetas arroba.
Idem blancas, de 1,25 a 1,50.
Aceite, 2 pesetas litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,60.
Idem claro, 0,60.
Vinagre, 0,60.
Salvado, saco corriente de 34,50 kilogramos, 8,25 pesetas.
Remoquelo, saco corriente de 57,50 kilogramos, 20 pesetas.
Comidilla, saco corriente de 46 kilogramos, 11 pesetas.
Mueles verdes, 0,40 pesetas el kilogramo.
Idem blancas secas, 1.

CREMA NIEVINA
SUAVIZA CUTIS Y MANOS
CAJA 40 ctm
BOTE 125 Pts
FARMACIAS DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

TRAJES desde 25 pesetas

La confección más fina
Los de mejor resultado

CONFECCIONES
LUIS MARTINEZ
CID 2 - Esquina a la Plaza Mayor-BURGOS

TRINCHERAS
CUEROS
CHECOS
PELLIZAS, ABRIGOS, etc.

Esta Casa vende artículos de toda confianza a precios batísimos



INTERESES DEL LABRADOR

De Agricultura

Decreto relativo de Estatuto del vino

(Continuación)

CAPITULO VII

Represión de fraudes

Artículo 50. Se crea en el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, dependiente de la Dirección general de Agricultura, un Servicio de Represión de Fraudes de los productos agrícolas, que por el momento se ocupará de la inspección, vigilancia y cumplimiento de toda lo relacionado con la producción, consumo y circulación de los vinos, mieles y demás bebidas alcohólicas.

Artículo 51. El Servicio de Represión de Fraudes contará con funcionarios denominados Veedores, para formar cuyo cuerpo se convocará una oposición o concurso en las condiciones que reglamentariamente fijará el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, dentro de los tres meses a partir de la promulgación de la presente disposición.

Artículo 52. Se consignará en los presupuestos generales del Estado la cantidad para atender a la retribución y demás emolumentos que devenguen los Veedores designados por la Dirección general de Agricultura.

Artículo 53. Quedan anulados todos los nombramientos de Veedores hechos con anterioridad a la fecha de la promulgación de esta disposición.

Artículo 54. Los Veedores tendrán por misión denunciar a las Juntas Vitivinícolas provinciales correspondientes todo cuanto se refiera a la producción, circulación y venta de vinos y demás bebidas alcohólicas considerados ilegales, con arreglo a los preceptos de la presente disposición.

Artículo 55. Los nombramientos de Veedores hechos por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio serán considerados como funcionarios públicos, a los que las autoridades deberán prestar los auxilios necesarios para el mejor desempeño de su cometido y seguridad personal, y sus nombramientos que tendrán carácter nacional, serán publicados en la «Gaceta», de Madrid y «Boletines Oficiales», de la provincia.

Artículo 56. Los Veedores, en la captación de muestras, tendrán sujeción a los requisitos que se marcan en los artículos siguientes de la presente disposición, remitiendo las muestras, junto con las actas que al efecto habrán de levantarse, a la Junta Vitivinícola provincial que corresponda, para que ordene el análisis del producto a la Estación Enológica o Laboratorio Agrícola Oficial más próximo y la instrucción del oportuno expediente en un plazo que no podrá exceder de cinco días.

Artículo 57. Si los análisis de las muestras verificadas en los establecimientos oficiales que se mencionan en el artículo anterior comprueban la falsificación o adulteración, la Junta Vitivinícola provincial aplicará la sanción correspondiente con arreglo a lo preceptuado en esta disposición.

Artículo 58. Los productores, dueños de bodega o almacenes y los exportadores de vinos y bebidas alcohólicas de todas clases están obligados a facilitar a los Veedores prueba documental de las estadísticas y circulación a que se refiere el capítulo III de esta disposición. Igualmente habrán de facilitar la inspección de las prácticas de que se hace mención en el capítulo II de la misma.

Artículo 59. En la captación de las muestras los Veedores no sujetarán a las normas siguientes:
1. Las muestras serán cuatro, de un litro, como máximo de cabida cada una

y su captación se verificará en presencia del dueño o persona en quien delega o se hallare presente en dicho caso y de dos testigos.

2. Las muestras se recolectan en botellas recientemente de cinco litros de capacidad, como máximo, uno de los cuales servirá para lavar las cuatro botellas que han de contener las muestras, cuidando que estén perfectamente lavadas y secas, a fin de que los productos no sufran alteración ninguna.

3. Las botellas que contengan las muestras deberán sellarse y precintarse con el mismo sello y precinto, quedando una de ellas en poder del dueño del producto inspeccionado y las tres restantes las recogerá el Veedor, una para reservarla y las otras dos que remitirá a Junta Vitivinícola provincial, junto con el acta de la inspección realizada.

4. Las botellas llevarán el acta igual, donde constará la firma del Veedor y la del dueño o su representante en el acta, recibiendo el local donde se ha verificado la inspección y la fecha y hora de la misma.

5. Las actas se levantarán por triplicado, suscritas por todos los presentes al acto: un ejemplar en unión de una muestra, será entregado, mediante recibo, al dueño del establecimiento, su representante o encargado; otro ejemplar, en unión de otra muestra, quedará en poder del Veedor, y el tercer ejemplar del acta, junto con las dos muestras restantes las remitirá el Veedor, con su informe a la Junta Vitivinícola provincial a cuya demarcación corresponda.

Artículo 60. Cuando el local que haya de ser inspeccionado se halle en comunicación con el domicilio del dueño, la inspección se limitará a aquél, y para extenderse a las habitaciones particulares será indispensable el previo cumplimiento de lo previsto en la Constitución del Estado, con arreglo a lo dispuesto sobre inviolabilidad del domicilio y demás preceptos complementarios.

Artículo 61. Cuando la extracción de muestras fuese preciso efectuarla en ruta, se procederá en la misma forma establecida en el artículo 59, sustituyendo al dueño del establecimiento el jefe de la estación o muelle o administrador de Aduanas, o sus representantes, o el conductor del vehículo si fuese en la vía pública, quienes facilitarán el nombre del propietario o remitente del producto en cuestión a los efectos correspondientes.

Artículo 62. Si los jefes de estaciones o muelles, administradores de Aduanas o sus representantes, respectivos o los conductores de los vehículos, pusieran resistencia a facilitar la acción que a los Veedores le es señalada en la presente disposición, incurrirán en responsabilidad, pudiendo aquellos reclamar el auxilio de los agentes de la autoridad y denunciar posteriormente el hecho a sus respectivos jefes para que procedan a exigirles las responsabilidades a que hubiere lugar.

Artículo 63. Cuando la inspección no requiera la toma de muestras, se procederá en la forma dispuesta por el apartado 5.º del artículo 59 en lo que se refiere a las actas, completándose con la copia de documentos o referencias que se considere infringidas con arreglo a lo dispuesto en esta disposición.

(Continuación).

La Solana de la Plata
Venta económica de hortalizas en la huerta Camino de la Plata



El niño se criará robusto si la madre se fortalece con el gran regenerador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Los dos estarán sanos, alegres, sin temor a la ANEMIA TUBERCULOSIS RAQUITISMO

De uso todo el año.
Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.
No se vende a granel.

¡Labradores! ¡Hortelanos! ¡Agricultores!

¿Tenéis en vuestras fincas, TOPOS que estropeen vuestros cultivos? Porque queréis. Usad TOPICIDA HUARTE y... quedarán destruidos.

Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. Hortigueta.-Covarrubias (Burgos).

Para sus pies cansados o enfermos, adquiera siempre los soportes de cuero y plata alemana

“MANACHAU” que evitan toda molestia.

De venta en Calzados SANTAMARIA PLAZA DE VEGA, 46.-BURGOS

Confección y arreglo de toda clase de calzados.

OBRA DE GRAN ACTUALIDAD
Repertorio Cronológico de Legislación por ESTANISLAO DE ARANZADI ABOGADO Pamplona

Comprende la legislación de carácter general de la República el año 1931 con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales.

PRECIO: 30 PESETAS

Pedidla al autor, que la enviará por correo certificado y contra reembolso libre de todo gasto de envío.

Dolores - Reumas Contusiones - Golpes CURA

EMBROCACION HERCULES

SALUD-VIGOR FUERZA

INDISPENSABLE A TODO AUTOR - GONZALO P. MATA LABORATORIO LA BAÑERA (LEÓN)

Señaladamente admirable Se recomienda sola

Nueva carbonería

Donato Mata, tiene el gusto de poner en conocimiento de sus amistades y del público en general que ha quedado abierto, su nuevo establecimiento, de carbonos minerales y vegetales, donde encontrarán estos artículos a precios sumamente ventajosos. Servicio a domicilio.

Calle Martínez del Campo, (Cubos), teléfono 383.

PARA EL FUEGO DE LUMEN Y CALOR

Visite Vd

LA COCINA

Sección de la

Diezete P. Cavales Alameda Burzosa 6 Burgos

La Tinta SAMA
CON SU VERTEDOR



LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches  Camiones

Agencia oficial
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

GRAN TINTORERIA

M A S I P

TELÉFONO 32-2 S LAIN-CALVO, 31



ABRIGOS

Checos - Trincheras
Cueros - Pellizas
Impermeables

Bonitos y económicos modelos de gran duración.

Casa Balbino
Plaza Mayor, 28
BURGOS

Seriedad - Brevidad - Amabilidad - Precio fijo

Herniados

Ahora que podéis debéis curaros. Está plenamente demostrado, por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños, son los del conocido ortopédico SENOR TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan, amoldándose como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos: si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SENOR TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Burgos, y en el Hotel Universal, únicamente el JUEVES próximo, día 20 del corriente.

NOTAS.—En Vitoria, el día 19, en el Hotel Francia; en Valladolid, el día 21, en el Hotel Imperial, y en Palencia, el día 23, en el Hotel Central. ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, CASA TORRENT.

Casa Angelita MERCADO 7 BURGOS

Ofrece a Vd. un gran surtido a precios sin competencia en artículos de invierno

Tenemos un extenso surtido en abrigos, pellizas trincheras, cueros y checos para Cro. y niños como tambien abrigos para Sra. y niñas en gamuzas y astracanes

VISITE ESTA CASA ANTES DE HACER SUS COMPRAS



La Casa mas surtida, que mas barato vende en Burgos las camisas y medias en su dueda alguna

La Gran Bretaña

Es esta casa se vende al menor "Numerosa"



Cuando necesite camas ó muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos, no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza

Comprado en esta casa irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero

Siempre grandes existencias

Los últimos modelos

Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza

Ver el nuevo somier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

Champion



UN FALLO DEL MOTOR HUBIERA SIDO FATAL... PERO LLEVABA BUJIAS "CHAMPION"

CONCESSIONARIO PARA ESPAÑA FRANCISCO FLORES ESPINARDO-MURCIA

Papel blanco e Impreso

Se vende en la Administración de este periódico

Automovilistas

Disponemos del stock más completo en esponjas, gamuzas, pasaportés, plumeros, chochos, botas de goma, alfombras de coco y goma, correas para ventiladores etc.

Casa Castrillo

Paloma, 48

Precios económicos

Acaba de ponerse a la venta la emocionante novela Los Domadores de la Vida

Por Alfonso Vidal y Planas a QUINCE céntimos cuaderno

excelentemente presentada, con láminas a tricolor, representando interesantes escenas de la obra.

Una novela magnífica. ¡Emoción arrolladora! ¡Interés máximo!

El genial novelista Alfonso Vidal y Planas, se eleva con LOS DOMADORES DE LA VIDA, la más bella y emocionante novela de nuestro tiempo.

La pluma maestra de este escritor vierte en todas sus páginas dolor, ternura, amenidad...

Éxito apoteósico, lo nunca visto. Es la novela que hoy lee todo el mundo, a quince céntimos cuaderno.

SUSCRIBASE hoy mismo. PIDA GRATIS el primer cuaderno a los repartidores de novelas, o directamente a EDITORIAL CASTRO, S. A. - CARABANHEL BAJO (Madrid).

Corresponsales en todas las plazas. Admitimos solicitudes para los pueblos en que no tengamos. Confiamos ventajosamente. Pidan catálogos. Libros nuevos continuamente.

Por RAFAEL PEREZ LOBO Abogado.

El contrato de trabajo Precio: DOS pesetas.

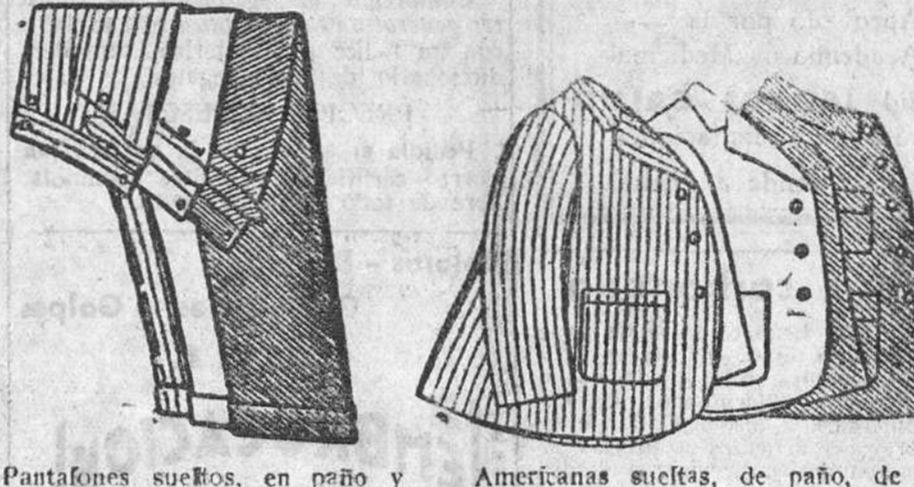
El contrato de aprendizaje Precio: DOS pesetas.

Necesitamos corredores que trabajen por su propia cuenta. Grandes ofertas.

Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños

Plaza Mayor, 42. Lala-Calvo, 9 y 11. -Sucursal: Plaza Mayor, 5, Burgos



Pantafones sueltos, en paño y pana, de 12 a 30 pesetas.

Americanas sueltas, de paño, de 25, 30, 40 y 50 pesetas.

Aceros **Bombas**

Hierros **Motores**

Carbones **"Otto Deutz"**

Ferretería **Maquinaria**

Talleres **de panadería**

de construcción

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a

MARRODAN Y REZOLA, S. L. - Apartado 2. - LOGROÑO

GRAN FABRICA

libros rayados

cajas de cartón

E. MARTINEZ

Lala-Calvo, 12. - Burgos

Mayores - Diarios - Copiadores

Libros de hojas cambiablas rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES

Precios económicos

CONCURSO

25.000 pesetas de premios

SE	LA	DO
MA	LE	LLA
TO	VI	GA

En estas casillas se encuentra combinado por sílabas el nombre de tres grandes ciudades españolas.

Si usted puede encontrar el nombre de las tres ciudades, envíe la solución de este concurso adjuntando un sobre con su nombre y dirección a fin de poder contestarle el resultado.

Conformándose con las condiciones de la carta que le mandaremos, usted podrá, eventualmente, obtener un hermoso premio completamente gratis.

Escribid: PALMA, 99, Boulevard Auguste-Blanqui, PARIS (13°) - (Francia). Ref. n.º 20

NOTA.—Las cartas para el extranjero deben franquearse con un sello de 40 céntimos.

R. DIAZ

MUEBLES DECORACION TAPIERIA

EXPOSICION FLORIDA 20 TALLERES FLORIDA 42

VITORIA

Pruebe V. el coñac Argudo

TODOS LOS HERNIADOS

deben sustituir los anticuados armatostes por el moderno y ligerísimo HERNIUS (Patentado), único remedio positivo para la seguridad y comodidad de todos los herniados.

HERNIUS se aparta de todo lo conocido, siendo construido con tal precisión, que no necesita tirantes de clase alguna, pues su ajuste perfecto, su mínimo peso y su tamaño invisible, hacen olvidar a los enfermos los peligros y molestias de su dolencia.

Un aparato antiherniario no tiene más valor que la seriedad y solvencia de la firma que lo vende. Por esto HERNIUS es y será siempre la positiva solución para los herniados, cuya absoluta seguridad, comodidad y tranquilidad están aseguradas por el crédito y pericia del Gabinete Ortopédico «HERNIUS».

Herniado. decidase de una vez y para siempre a terminar con los peligros y molestias de su hernia y acuda sin pérdida de tiempo a nuestra consulta, que a nada le obliga y que se a para usted el principio de un definitivo bienestar.

Visita en BURGOS

Un agente «HERNIUS» recibirá GRATIS en BURGOS el miércoles 19 de Octubre, en el Hotel Nore y Londres, de nueve mañana a cuatro tarde SOLAMENTE. IMPORTANTE: Nuestro agente visitará en VITORIA, el martes 18 de Octubre, en el Hotel Francia; en LOGROÑO, el jueves 20, en el Grand Hotel

CASA CENTRAL

Gabinete Ortopédico «HERNIUS»

"Salvación del Herniado"

B A B C E L O N A

Caile Pelayo, 62, principal, 2.ª (Esquina Ramblas)

VENTAS POR MAYOR

de

Bisuteria y Géneros de punto

ALMACENES MONASTERIO

Almirante Bonifaz, 21

VENTAS AL DETALL

CASA DE LAS MEDIAS

Almirante Bonifaz, 11

Antes de hacer sus compras le recomendamos vea los precios a que vendemos.

OZALID OZALID OZALID

OZALID OZALID OZALID

...siempre y siempre OZALID...

OZALID es el único procedimiento de reproducción de planos que admite el revelado en seco.

Las reproducciones OZALID dan copias positivas y claras. Las reproducciones OZALID guardan absoluta concordancia geométrica con su original

Las reproducciones OZALID pueden hacerse siempre.

AGFA-FOTO, S. A.

BARCELONA MADRID BILBAO

Rambla Cataluña, 135 Isabel la Católica, 4 Diputación, 8

SEVILLA VALENCIA

Jimios, 34 Conde de Montornes, 14

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

base de SAL VICHY-ÉTAT, curan los desórdenes digestivos, dolores de estómago, aftas y placas de los fumadores, aceptan el alcohol, calman la tos.

Folleton del DIARIO DE BURGOS (236)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO

(Secretos de Felipe II)

Mucho y nada. Qué significaba tan extraño proceder? Para averiguarlo hubiera sido menester penetrar en los más recónditos del alma tenebrosa del gran tirano? Cavilaba inútilmente don Juan. A su casa volvió muy preocupado. —¿Qué noticias me traéis?—le preguntó ansiosamente el manco. —Voy a repetir las palabras del rey porque grabadas han quedado en mi memoria. —Sí, sí. Con admirable exactitud, como si las hubiese escrito y las leyese, el señor de Montalvo repitió no solamente cuanto había dicho Felipe II, sino lo que él le había contestado. Escuchó Alberto con atención pero quedó inmóvil y silencioso.

También estaba aturdo. —No lo entiendo—murmuró después de algunos minutos. —Somos igualmente torpes. —Para mandar que yo fuese a palacio, no era menester que se hubiese molestado en hablar con vos. —Y en cuanto a las palabras cariñosas que os ha dedicado... —A mi ha debido decirme las. —No estoy tranquilo. —¡Oh!... —Os lo digo con franqueza, porque no quiero que os entreguéis a ilusiones que quizá han de desvanecerse mañana. —¡Ilusiones!... No, no. —Preparaos, pues. —Para todo lo malo. —Sí. —¡Quiera Dios que no me obligue a cometer una locura.

—Prudencia, porque de vuestra culpa depende todo. —Cajita tendré, os lo prometo. —Y que Dios os proteja. —Del suceso dieron parte al hidalgo que llevó la noticia a Salvatierra y a don Pedro; pero ni éstos ni el astuto Andrés consiguieron adivinar lo que había determinado el rey. —Preciso era esperar hasta el día siguiente, y con tanto miedo como afán contaron las horas y hasta los minutos. —La noche llegó y pasó. —También llegó un nuevo día y el momento que pudiéramos llamar terrible. —El tutor y su pupilo salieron y se encaminaron al alcázar real. —Los seguiremos para salir de dudas.

CAPITULO LII

En qué consistía la determinación del rey

La escena que vamos a dar a conocer no se comprendería y aun parecería inverosímil si no se tuviesen en cuenta muchas circunstancias. —La situación de Alberto era verdaderamente excepcional y de tal naturaleza que no podía hacer ciertas cosas, no podía adoptar cierta clase de determinaciones, aunque de todo se olvi-

mos exponer; pero sobre ser innecesarias fatigaríamos al lector. —Debemos recordar que el gran tirano no había visto nunca al huérfano. —Este como ya hemos dicho, estaba dotado de una hermosura varonil que no podía pasar desapercibida, y además era doblemente interesante por la expresión melancólica de su mirada, con la leve sonrisa, muchas veces amarga o dolorosa que vagaba por sus labios, y con la inteligencia que se revelaba en su espaciosa y noble frente. —Aquel día puso por vez primera los pies en los salones del palacio real. —Algo extraordinario debió ser. —Gracias a las revelaciones hechas por Daniel, conocía con todos sus detalles el manejo la historia de su infeliz madre. —Todos aquellos sucesos, con el colorido de la verdad y con las consideraciones a que daban ocasión, agolpáronse a su mente. —Allí había ido también su madre para pedir justicia cuando asesinaron al hombre a quien amaba, al que ante Dios era su esposo y debía serlo muy pronto ante el mundo, al padre de su inocente hijo. —Allí había ido Daniel de Salvatierra para recibir la orden de sorprender a don Alvaro de Mendoza. —De allí habían salido las órdenes para asesinarlo y para perseguir a la desdichada madre.

—¿Qué debió sentir Alberto? —Ya lo hemos dicho: algo extraordinario y que no tiene explicación, que no se concibe. —Se hizo más densa la palidez de su rostro. —Miraba a todos lados. —Veía a los caballeros de la servidumbre del monarca. —Contemplaba aquella grandeza, que tenía un sello de severidad imponente. —Se preguntó si era posible que de aquel hijo, que debía ser morada de la justicia, brotasen las arbitrariedades y los abusos más horrendos. —Y el hombre que todo lo domina, el hombre que con un gesto hacia caer de hinojos a los más grandes y los más fuertes y que con una sola palabra hacia temblar el mundo, era su abuelo. —¿Cómo había de sustraerse el huérfano infeliz a la doble influencia que sobre él ejercía el gran tirano? — Llegaron a la antecámara. —Los gentilhombres que se encontraban allí miraron con curiosidad al huérfano. —A don Juan de Montalvo le conocían ya sobradamente y no se sorprendieron cuando dijo: —Su Majestad nos espera a estas horas... Si es posible, se lo diréis para que sepa que hemos cumplido su orden y esperaremos hasta que tenga a bien recibirnos.